PRIVAL FINANCE, S.A. FORMULARIO IN-A INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 2019

Razón Social del emisor: PRIVAL FINANCE, S.A.

Valores registrados: Notas rotativas por un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00)

Número de teléfono y fax del emisor: Teléfono 303-1900 y Fax 303-1999

Dirección del emisor: Calle 50 y Calle 71 San Francisco.

Dirección de correo electrónico del emisor: jsosa@prival.com

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Solicitante

Prival Finance, S.A. (el "Emisor") es una sociedad anónima constituida con arreglo a las leyes de la República de Panamá ("Panamá"), mediante la Escritura Pública número 8467 del 31 de mayo de 2011, otorgada por la Notaría Segunda del Circuito de Panamá e inscrita a la Ficha 737887 Documento 1985942 desde el día 7 de junio de 2011, en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, domiciliada en Calle 50 y Calle 71 San Francisco, República de Panamá. Teléfono 507 303-1900.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Dentro del Pacto Social y los Estatutos del Emisor se incluyen las siguientes características:

Junta Directiva

El Emisor constará de al menos (3) directores y un máximo de cinco (5) directores, los cuales no podrán ser otras personas jurídicas, y una tercera parte deben ser personas con conocimientos y experiencia necesaria en el mercado de valores y/o el sector financiero en general.

Representación Legal

Según el artículo noveno del Pacto Social, la representación legal de la sociedad recaerá sobre el Presidente. En su ausencia le sustituirá en la Representación Legal el Vice-Presidente, en su ausencia el Secretario y, en ausencia de este, el Tesorero.

El número inicial de directores es de cuatro (4) y son, a saber: Juan Carlos Fábrega, Ricardo Pérez Abadía, Gabriel Lewis, y Jaime Sosa, todos con domicilio en Calle 50 y 71 San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Dignatarios

El Emisor contará con al menos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, quedando entendido que la Junta Directiva podrá nombrar dignatarios adicionales. Para ser Dignatario no es obligatorio ser accionista o director, sin embargo, para ser Dignatario de la sociedad se requieren los mismos requisitos que para ser Director de la misma.

Asamblea de Accionistas

Según el artículo sexto del Pacto Social, la Asamblea General de Accionistas es la suprema autoridad de la sociedad y sus decisiones y acuerdos obligan a todos los accionistas presentes y ausentes conformes o disidentes, siempre que se hayan tomado de conformidad con la Ley.

Administración de los negocios de la sociedad

Según el artículo séptimo del Pacto Social, los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la cual ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley y el Pacto Social se reserven específicamente a la Junta General de Accionistas.

Duración

Prival Finance, S.A. será de duración perpetua, pero podrá ser disuelta en cualquier momento, previa aprobación por parte de los accionistas de la sociedad.

C. Descripción del negocio

Prival Finance, S.A. es una sociedad anónima que opera bajo las regulaciones de la ley panameña Esta sociedad fue constituida con el único propósito de servir de vehículo en la participación de Créditos Subyacentes que cumplan con las condiciones generales de riesgo descritas en la Sección III.A.11 del prospecto informativo, por medio de emisiones de Notas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

D. Estructura Organizacional

El emisor era subsidiaria 100% de Grupo Prival, S.A. hasta el 9 de junio de 2016, fecha en la que la Junta Directiva de Grupo Prival, S.A. aprobó el pago de un dividendo en especie a sus accionistas compuesto por la totalidad de las acciones de Prival Finance, S.A.

E. Propiedad, planta y equipo

El emisor, a la fecha del informe, no tiene propiedades, planta o equipo dentro de su balance.

F. Investigación, Desarrollo, Patentes o Licencias No aplica.

G. Información sobre tendencias No aplica.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al 30 de junio del 2019 Emisor cuenta con B/.1,530,349 en depósitos a la vista y B/.142,507 en cuentas por pagar con vencimientos a un plazo menor de un año. El ratio de liquidez indica que los activos corrientes a la fecha son suficientes para cubrir los pasivos corrientes 10.74 veces.

(en USD)	30 de Junio de 2019	30 de Junio de 2018	
Activos Corrientes			
Depósitos a la vista	1,530,349	188,016	
Intereses por cobrar	379,139	338,286	
Total de activos corrientes	1,909,488	526,302	
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	2,045,735	648,070	
Ratio de Liquidez	93%	81%	

B. Recursos de Capital

Al 30 de junio de 2019 el Emisor contaba con un capital pagado de B/.260,000 correspondiente a la capitalización inicial de la empresa más aportes adicionales de los accionistas.

C. Resultado de Operaciones

Al 30 de junio de 2019 los ingresos del emisor totalizan B/.11,886,466 provenientes en un 100% de los intereses sobre préstamos. El total de los gastos generales fueron de B/.43,958 y los intereses y comisiones pagadas ascendieron a B/.11,913,181. La pérdida neta es de B/. 49,660.

D. Análisis de perspectivas

Prival Finance, S.A. es una sociedad anónima que opera bajo las regulaciones de la ley panameña. Esta sociedad fue constituida con el único propósito de servir de vehículo en la participación de Créditos Subyacentes que cumplan con las condiciones generales de riesgo descritas en la Sección III.A.11 del prospecto informativo, por medio de emisiones de Notas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Representante Legal<u>H.</u>

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Presidente:

Juan Carlos Fábrega

Vicepresidente:

Ricardo Pérez Abadía

Secretario:

Gabriel Lewis

Tesorero:

Jaime Sosa

JUAN CARLOS FÁBREGA

PRESIDENTE

Cedula:

8-222-987

Fecha de Nacimiento:

5 de octubre de 1962

Estado Civil:

Casado

Número de Fax:

+507 303-1909

Título en Licenciatura de Administración de Empresas en la Universidad de Florida State. MBA con énfasis en Finanzas en Nova University. Con 25 años de experiencia en el sector bancario/financiero, inicio su carrera profesional en el Lloyds Bank PLC, donde trabajó por 6 años fungiendo como Oficial Ejecutivo de Crédito responsable del análisis, revisión y manejo-supervisión de facilidades de crédito a clientes corporativos. Laboro por 17 años en Grupo Banistmo donde se desempeñó en muchos cargos hasta ocupar la posición de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, responsable por las operaciones bancarias de Grupo Banistmo a nivel regional. Durante este tiempo se desempeñó en Panamá como Director de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE) , Director de la Asociación Bancaria Nacional, Director de Grupo Melo y Director/Presidente de Progreso - Administradora de Fondos. extranjero, participo como Director de la Junta Directiva del Banco BGA y la Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño en Honduras, Director de Corporación Banex y Banco Banex en Costa Rica y Director de Banco Salvadoreño en El Salvador.

Actualmente, se desempeña como Presidente de la firma Capital Managers Co., S.A., empresa responsable del manejo de fondos de capital privado, Presidente Ejecutivo de Grupo Verdeazul, empresa relacionada principalmente al desarrollo de proyectos de bienes raíces y como Presidente - Director Ejecutivo de Prival Bank, S.A., institución financiera enfocada a la Banca Privada y Banca Mercantil con Licencia Bancaria

Representante Legal_

My

General que inició sus operaciones el 24 de marzo de 2010. Adicionalmente, participó como Director de la Junta Directiva de Grupo Semusa, principal corredor de seguros del país y Director/Vicepresidente de la Fundación Amador.

RICARDO PÉREZ ABADÍA VICEPRESIDENTE

Cedula: 4-269-178

Fecha de Nacimiento: 23 de diciembre de 1973

Estado Civil: Casado

Título en Ingeniería Civil de la Universidad de Notre Dame, en Indiana, Estados Unidos y Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Lausanne, Switzerland. Con 14 años de experiencia en el sector bancario/financiero, inicio su carrera profesional en el Wall Street Securities Panamá, donde trabajo 5 años como Asesor Financiero. Laboro por 3 años en Grupo Banistmo en distintos cargos, empezando como Gerente Regional y luego como Vicepresidente del Grupo de Instituciones Financieras en el área de Banca Privada, donde se desempeñó en muchas responsabilidades como lo fueron asesoría de productos financieros, inversión de patrimonio, estructuración de portafolios administrados, administración de la fiduciaria, productos y counterparty relations con casa de fondos mutuos internacionales. Actualmente, se desempeña como ejecutivo Vicepresidente de la compañía de seguros Acerta en donde está encargado de las responsabilidades de estrategias de mercado, metas de producción, contabilidad, y operaciones.

JAIME SOSA QUINTERO TESORERO Cedula: 8-431-937

Fecha de Nacimiento: 11 de noviembre de 1972

Estado Civil: Casado

Email: jsosa@prival.com Numero Fax: +507 303-1909

Licenciatura de la Universidad de Texas at Austin Estados Unidos y Postgrado de la Universidad de Duke, en Durham Estados Unidos. Laboró en Portobelo Advisors desde mayo 2007 y actualmente en Prival Bank S.A.; funge como Socio Director y Gerente General de la institución bancaria, entre sus funciones incluyen estrategia y administración.

Primer Banco del Istmo, S.A. desde marzo de 1999 hasta mayo de 2007 (8 años), con posición de Vice-Presidente Senior y Ejecutivo Principal de

Representante Legal P. M

Banistmo Securities reportando a Dulcidio de la Guardia. Sus funciones se centraban en la supervisión de los corredores de valores.

Asesoría y Valores, S.A. desde abril de 1995 hasta marzo de 1999 (4 años) dónde era Socio Director con funciones de venta de valores y administración. No reportaba a supervisor ya que era Socio Administrador. American Securities, Inc. desde agosto de 1993 hasta abril de 1995 (año y medio) donde ejercía funciones de corredor de valores. Reportaba a Lloyd Smith.

Banco del Istmo, S.A., desde febrero de 1993 hasta agosto 1993 (6 meses) como Oficial de Crédito corporativo en dónde sus funciones incluían el análisis de crédito y el manejo de una cartera de crédito corporativo, reportaba a Beatriz Lyons.

GABRIEL LEWIS SECRETARIO

Cédula: 8-208-113

Fecha de Nacimiento: 30 de junio de 1952

Estado Civil: Casado

Numero Fax: +507 204-4001

Desde 1974 inició su carrera profesional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Protocolo, a partir de 1979 ocupó el cargo de Director de Ventas en Empaques de Colón, S.A., luego se convirtió en CEO y Presidente de esta empresa. Ha ocupado diversos puestos en distintas empresas, entre esas Productos Alimenticios Pascual, S.A., Cervecería Nacional, S.A., Calder International Corp., Presidente de Térmica del Caribe, S.A. y Presidente de Papelera del Caribe, S.A.

2. Empleados de importancia y asesores

Prival Finance, S.A. no tiene empleados contratados.

3. Asesores legales

Fábrega, Molino- Asesor legal de la Emisión

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para la preparación de la presente emisión a la firma Fábrega, Molino. La persona de contacto principal es la Lic. Tatiana Abadía.

Fábrega, Molino está ubicado en en Plaza BMW, piso 9, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Tel. 301-6600, Fax 264-0181, email: tabadia@fmm.com.pa

4. Auditores

El auditor externo del Emisor es la firma Deloitte, Inc. El nombre del contacto principal es la Licda. Lesbia de Reyes. El domicilio comercial es Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá, Apartado 0816-01558, email: lereyes@deloitte.com.pa, teléfono +507 303 4100, fax +507 264 7124.

Designación por acuerdos o entendimientos No aplica.

B. COMPENSACIÓN

A la fecha de este Informe los Directores y Dignatarios no reciben dietas por su participación en las reuniones de la Junta Directiva y Comités Ejecutivos.

C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

El nombramiento de los directores no ha sufrido modificaciones desde la constitución de la empresa en junio 2011.

No existe contrato de prestación de servicios entre los directores y el emisor.

D. EMPLEADOS

Prival Finance, S.A. no tiene empleados contratados.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

La propiedad accionaria se detalla a continuación:

Grupo de accione	Cantidad de acciones	% respecto al tota de acciones emitidas	l # de accionistas	% que representan respecto a la cantidad total de acciones
0- 50,000	100,000	1.00	44	100
Más de 50,000	O	O	0	0
Total	100,000	100	1	1.00

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Prival Finance, S.A. era subsidiaria 100% de Grupo Prival, S.A. sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.6560 del 8 de abril de 2009.

Mediante Acta de Junta Directiva del 9 de junio de 2016 Grupo Prival aprobó la distribución de un dividendo en especie a sus accionistas compuesto por la totalidad de las acciones de Prival Finance, S. A., por lo cual la sociedad dejo de ser subsidiaria de Grupo Prival, S. A.

PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES V.

Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas A.

Las partes relacionadas entre el Emisor y sus directores y compañías en las que se mantienen vínculos son las siguientes:

i. DIRECTORES DEL EMISOR

Los dignatarios del Emisor son Juan Carlos Fábrega, Jaime Sosa, Gabriel Lewis Navarro y Ricardo Pérez Abadía.

Representante Legal_\(\mathcal{U}\)

	2019	2018
Saldos con partes relacionadas		•
Activos:		
	1,530,349	188,016
Depósito en banco	•	•
Préstamos por cobrar	11,415,000	11,086,585
Comisiones anticipadas	22,951	14,207
	12,968,300	11,288,808
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	<u>r ikis</u>	18,190
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos:		
Intereses ganados	697,426	596,065
Gastos:		
Interés pagados	5,750	15,221
Comisiones pagadas	26,256	23,623

B. Interés de expertos y asesores

Prival Bank, S.A., actúa como Agente de Pago, Registro y Transferencia y Estructurador, respectivamente del presente Programa. Prival Bank, S. A. es una sociedad 100% propiedad de Grupo Prival, S.A.

Prival Trust, S.A., y Prival Securities, Inc. son sociedades que actúan como Fiduciario, y agente colocador y casa de valores, respectivamente del presente Programa. Ambas sociedades son 100% propiedad de Prival Bank, S.A.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de las Notas emitidos por el Emisor gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 modificado por la Ley 67 de 2011:

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas,

Representante Legal______.

My

provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la estructura de capitalización

1. Acciones y títulos de participación

El capital social está constituido por 100,000 acciones comunes sin valor nominal emitidas y en circulación. Mediante escritura pública del 12 de septiembre de 2016 se autorizó el aumento del capital social a 100,000 acciones sin valor nominal emitidas nominativamente.

Representante Legal <u>W.</u>

2. Títulos de deuda

Valores registrados: Notas rotativas por un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00)

B. Descripción y derechos de los títulos

1. Capital accionario

La sociedad podrá emitir únicamente acciones en forma nominativa. Todas las acciones tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

2. Títulos de deuda

Oferta Pública de Notas Rotativas por un valor total de hasta US\$200,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, las cuales serán emitidas en varias Series, cuyos términos y condiciones se detallarán en cada Serie respectiva adjuntando al presente Prospecto las adendas correspondientes por cada Serie. Cada Serie de Notas estará relacionada al otorgamiento de un Crédito Subyacente por parte del Banco acreedor a favor de un Deudor, de los cuales el Emisor participará de manera parcial o totalmente. Cada Serie de Notas devengará intereses a partir de su respectiva Fecha de Expedición. El período de interés para cada Serie de Notas será determinado tomando en consideración la fecha de pago a capital e intereses del Crédito Subyacente. Los montos y las fechas de pago de capital serán determinados por el Emisor al momento de la emisión de la Serie de Notas correspondiente. No obstante, lo anterior, los pagos a intereses, a capital, y/o del Saldo Insoluto al vencimiento de cada Serie de Notas están respectivamente condicionados a los previos pagos a intereses, a capital, y/o del Saldo Insoluto al vencimiento del Crédito Subyacente correspondiente. Dicha Tasa de Interés, la cual podrá ser fija o variable, así como el método de pago y cálculo de la misma, Fecha de Expedición, Fecha de Oferta, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Pago de Interés, Fecha de Vencimiento, será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ("BVP") al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada Serie de Notas. Los intereses pagaderos con respecto a cada una de las Notas serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto de la Nota correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo el Día de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

C. Información de mercado No aplica.

II Parte Resumen Financiero

Estado de Situación Financiera	30-Jm-19	30×Jum-18	30-Am-17	3/0-Jun-16
Ingresos por Intereses, comisionesy otros	11,886,466	7,796,758	7,706,168	4,361,879
Otros ingresos	0	50,925	0	0
Gastos por Intereses y comisiones	11,913,181	7,833,343	7,727,474	4,388,828
Gastos de Operación	43,958	12,412	33,768	15,036
Provisión para préstamos incobrables	21,013	0	0	0
Gasto de impuesto sobre la renta	0	0	0	50,925
Utilidad o Pérdida	(49,660)	1,928	(55,074)	(92,910)
Acciones Emitidad y en Circulación	100,000	100,000	100,000	100
Utilidad o Pérdida por Acción	(0)	0	(1)	(929)

Balance General	30-Jun-19	-30-Jun-18	30:Jun-17	3.0-Jun-16
Préstamos	141,949,120	126,266,286	104,403,714	89,961,421
Activos Totales	143,507,176	126,487,278	104,747,636	90,312,246
Deuda Total	143,756,169	126,494,267	104,419,852	90,191,230
Capital Pagado	260,000	260,000	260,000	260,000
Patrimonio Total	(391,500)	(88,792)	(39,795)	15,279
Razones Financieras	- \$0-Jun-19	30-Jun-18	30-Jun=17	30-Jun-16
Deuda Total + Depósito/Patrimonio	(367)	(1,425)	(2,624)	5,903
Préstamos/Activos Totales	0	0	0	0
Gastos de Operación/Ingresos Totales	1	1	1	1

III Parte Estados Financieros

Anexo.

IV Parte Gobierno Corporativo

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.

Respuesta: Sí. A lo interno de Prival Finance, S.A. se han adoptado políticas y procedimientos de buen gobierno corporativo alineados con la complejidad de sus operaciones y tamaño de la empresa. Estos lineamientos han sido basados en el Acuerdo 12-2003 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre normas mínimos de Gobierno Corporativo para los Emisores.

- 2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
 - a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.
 Respuesta: Sí.
 - b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.

Respuesta: Sí.

c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.

Respuesta: Sí.

Representante Legal \(\forall \)

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

Respuesta: Sí.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria.

Respuesta: Sí.

f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

Respuesta: Sí.

- g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. **Respuesta:** Sí.
- 3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

Respuesta: Sí. Disponible de manera electrónica para todos los colaboradores.

Junta Directiva

- 4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
 - a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

Respuesta: Sí.

b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Respuesta: Sí.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

Respuesta: No aplica.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.

Respuesta: No aplica.

e. Control razonable del riesgo.

Respuesta: Sí.

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición

financiera de la empresa.

Respuesta: Sí.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras

irregularidades.

Respuesta: Sí.

h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los

minoritarios.

Respuesta: Sí.

i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión

periódica.

Respuesta: Sí.

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros

de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir

la consecución de intereses personales.

Respuesta: Sí.

Composición de la Junta Directiva

- 6. Composición de la Junta Directiva:
 - a. Número de Directores de la Sociedad

Respuesta: Cuatro (4)

b. Número de Directores Independientes de la Administración

Respuesta: Dos (2)

c. Número de Directores Independientes de los Accionistas

Respuesta: No disponible (0)

Accionistas

- 7. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
 - a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. **Respuesta:** Sí.
 - b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.

Respuesta: Sí.

 Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.

Respuesta: Sí.

- d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. **Respuesta:** No aplica.
- e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. **Respuesta:** No aplica.
- f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.

Respuesta: No aplica.

Representante Legal <u>M</u>

Comités

- 8. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
 - a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente

Respuesta: Sí.

- b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente **Respuesta:** Sí.
- c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente

Respuesta: No.

d. Otros:

Respuesta: No

- 9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
 - a. Comité de Auditoría

Respuesta: Si.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.

Respuesta: Sí.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

Respuesta: No.

Conformación de los Comités

- 10. Indique cómo están conformados los Comités de:
 - a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).

Respuesta:

3 directores.

Representante Legal ...

b. Cumplimiento y Administración de Riesgos

Respuesta:

- 3 directores de cumplimiento y 5 directores de administración de riesgo.
- c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

Respuesta: N/A.

V Parte Divulgación

Una copia del informe de actualización trimestral será publicada en la página web www.prival.com para consulta de los inversionistas.

Juan Carlos Fábrega R. Representante Legal

Representante Legal_\(\mu\). \(\psi\)

Prival Finance, S.A.

Estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 e Informe de los Auditores Independientes del 24 de septiembre de 2019

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros 2019

Contenido	Paginas
Informe de los Auditores Independientes	1 – 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	5
Estado de cambios en posición	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 28

Deloitte, Inc.

Contadores Públicos Autorizados RUC 16292-152-155203 D.V. 65 Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100 Fax: (507) 269-2386 infopanama@deloitte.com www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionista y Junta Directiva **Prival Finance, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Prival Finance, S.A.** (la "Empresa"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en posición y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 30 de junio de 2019, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA.

Asuntos Clave de Auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos claves de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el Informe de Actualización Anual, pero no se incluye en los estados financieros y en el informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay un error material en esta otra información, se requiere que informemos este hecho. No tenemos nada que informar sobre este tema.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o
 error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos
 evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
 El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error,
 debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones
 erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Lesbia de Reyes.

24 de septiembre de 2019 Panamá, Rep. de Panamá

Prival Finance, S.A.

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2019

(En balboas)

	Notas	2019	2018
Activos Depósitos en bancos Préstamos por cobrar Otros activos	7 7, 8 7	1,530,349 141,949,120 56,115	188,016 126,266,286 32,976
Total de activos		143,535,584	126,487,278
Pasivos y posición			
Pasivos Documentos por pagar Otras cuentas por pagar	9 7	143,756,169 170,915	126,494,267 30,878
Total de pasivos		143,927,084	126,525,145
Posición Acciones comunes Déficit acumulado	10	260,000 (651,500)	260,000 (297,867)
Total de posición		(391,500)	(37,867)
Total de pasivo y posición		143,535,584	126,487,278

Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses	7	11,886,466	7,796,428
Gastos por intereses	7	(11,886,363)	(7,809,470)
Ganancia (pérdida) neta por intereses	-	103	(13,042)
Comisiones pagadas	7	(26,818)	(23,873)
Otros ingresos		-	51,255
Provisión para pérdidas crediticias esperadas		21,013	-
Honorarios y servicios profesionales		(510)	(150)
Impuestos		(43,448)	(11,907)
Otros	-	<u> </u>	(355)
(Pérdida) ganancia del año		(49,660)	1,928

Estado de cambios en posición por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

	Acciones comunes	Déficit acumulado	Total
Saldo al 30 de junio de 2017	260,000	(299,795)	(39,795)
Utilidad del año		1,928	1,928
Saldo al 30 de junio de 2018	260,000	(297,867)	(37,867)
Cambios por adopción de NIIF 9		(303,973)	(303,973)
Saldo al 1 de julio de 2018	260,000	(601,840)	(341,840)
Pérdida del año		(49,660)	(49,660)
Saldo al 30 de junio de 2019	260,000	(651,500)	(391,500)

Prival Finance, S.A.

Estado de flujos de efectivo por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
(Pérdida) ganancia del año Provisión para pérdidas crediticias esperadas		(49,660) (21,013)	1,928 -
Ajustes por:			
Ingresos por intereses Gastos de intereses		(11,886,466) 11,886,363	(7,796,428) 7,809,470
		(70,776)	14,970
Cambios neto en los activos y pasivos de operación:		, ,	
Disminución en inversiones		-	283,526
Aumento en préstamos por cobrar		(15,924,941)	(21,843,260)
Disminución en otros activos		5,269	3,891
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar		111,629	(67,197)
		(15,878,819)	(21,608,070)
Intereses recibidos		11,845,613	7,777,116
Intereses pagados		(10,549,402)	(7,578,315)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(14,582,608)	(21,409,269)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Financiamiento recibido	7	-	(269,504)
Producto de la emisión de documentos por pagar	9	34,517,975	75,628,000
Cancelación de documentos por pagar	9	(18,593,034)	(53,784,740)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		15,924,941	21,573,756
Aumento neto del efectivo		1,342,333	164,487
Efectivo y depósito en banco al inicio del año	7	188,016	23,529
Efectivo y depósito en banco al final del año	7	1,530,349	188,016

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

1. Información general

Prival Finance, S.A. (la "Empresa"), se constituyó de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8467 del 31 de mayo de 2011 para dedicarse principalmente al negocio de inversión y participación en financiamientos.

La Empresa se encuentra regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá por medio de la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011 y Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus acuerdos reglamentarios, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y se regula el mercado de valores en Panamá.

Mediante Acta de Junta Directiva del 9 de junio de 2016 Grupo Prival aprobó la distribución de un dividendo en especie a sus accionistas compuesto por la totalidad de las acciones de Prival Finance, S.A., sociedad que dejó de ser subsidiaria de Grupo Prival, S. A.

Las oficinas de la Empresa están ubicadas Calle 50 y Calle 71 San Francisco, República de Panamá.

2. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas los estados financieros consolidados

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) fueron efectivas para el año que inició el 1 de julio de 2018.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y baja en cuentas. En noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI).

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 plantea cambios significativos en la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros y por ende su riesgo asociado. Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VROUI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta (al igual que para cuentas por cobrar de arrendamientos, compromisos de préstamo y garantías financieras).

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

La Empresa a través del plan de implementación metodológico realizó las adaptaciones necesarias a la NIIF 9, incluyendo los cambios requeridos en su modelo de cálculo de provisiones (ver Nota 6 para una explicación del impacto).

NIIF 15 - Ingresos de contratos con los clientes

La Norma proporciona a las empresas un modelo único para el uso en la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con los clientes, y sustituye a las guías de reconocimiento de ingresos específicos por industrias. El principio fundamental del modelo es reconocer los ingresos cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente, en lugar de reconocer los ingresos cuando los riesgos y beneficios inherentes a la transferencia al cliente, bajo la guía de ingresos existente. El nuevo estándar proporciona un sencillo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicados a todos los contratos con clientes. La fecha efectiva será para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de julio de 2018.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Empresa, la adopción de esta norma no tuvo un impacto en los estados financieros.

2.2 Normas e interpretaciones nuevas y revisadas emitidas, pero aún no son efectivas

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 - Arrendamientos reemplaza a la NIC 17. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, y establece que deben ser reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros y medidos al valor presente de los pagos futuro de arrendamiento. La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Empresa, la adopción de esta norma no se espera que tenga un impacto en los estados financieros.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

3.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en balboas, la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.4 Instrumentos financieros

En el período actual, la Empresa ha adoptado la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las cifras comparativas del año finalizado el 30 de junio de 2018 no han sido actualizadas. Por lo tanto, los instrumentos financieros en el período comparativo todavía se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

3.4.1 Clasificación – política efectiva a partir del 1 de julio de 2018 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, la Empresa clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

3.4.1.1 Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado

La Empresa incluye en esta categoría los préstamos por cobrar, los ingresos devengados y otras cuentas por cobrar.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales están clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Los arrendamientos financieros por cobrar se registran bajo el método financiero, los cuales se clasifican como parte de la cartera de préstamos, al valor presente del contrato. La diferencia entre el arrendamiento financiero por cobrar y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuentas de ingresos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de interés efectivo.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

3.4.2 Clasificación – política efectiva antes del 1 de julio de 2018 (NIC 39)

Los activos financieros se clasifican básicamente en la siguiente categoría: préstamos. La clasificación de los activos depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos por arrendamientos financieros

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales están clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

3.4.2.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como financiamientos recibidos.

Financiamientos recibidos

Son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los abonos al principal, más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial reconocido y el importe al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Empresa se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, los honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de las tasas.

3.7 Depósito en banco

El depósito en banco se presenta al costo en el estado de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el total de efectivo comprende el depósito a la vista en banco.

3.8 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.9 Deterioro de los activos financieros

3.9.1 Política efectiva a partir del 1 de julio de 2018 (NIIF 9)

La Empresa reconoce provisión por pérdidas por PCEs en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a VRCR:

- Préstamos por cobrar;
- Otras cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas se requieren sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resulten de posibles eventos de incumplimiento dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de estados financieros, (referidas como Bucket 1); o
- PCE durante el tiempo de vida: son las pérdidas de crédito esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del activo financiero, (referidas como Bucket 2 y Bucket 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

Las PCE son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Éstas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la Empresa según el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontado a la tasa de interés efectiva (TIE) del activo.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera como deteriorado cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros deteriorados son referidos como activos de nivel Bucket 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- Concesiones o ventajas que la Empresa, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría otorgado en otras circunstancias;
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera:
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Un préstamo es considerado deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera como deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo el cumplimiento de la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 días o más de vencidas.

Definición de incumplimiento

La definición de incumplimiento es usada en la medición de la cantidad de las PCE y en la determinación de si la provisión por pérdida se basa en 12 meses o en las PCE durante el tiempo de vida, dado que el incumplimiento es un componente de la probabilidad incumplimiento (PI = probabilidad de incumplimiento) que afecta tanto la medición de las PCE y la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si un prestatario se encuentra en incumplimiento la Empresa considera los siguientes indicadores:

- El prestatario tiene mora de más de 90 días en cualquier obligación de crédito.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

La definición de incumplimiento es ajustada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos.

Cuando valora si el prestatario es improbable que pague todas sus obligaciones de crédito, la Empresa toma en consideración indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. La información valorada depende del tipo de activo, por ejemplo, en los préstamos corporativos un indicador cualitativo usado es el incumplimiento de acuerdos de pago. Factores cuantitativos, tales como morosidad y no-pago de otra obligación de la misma contraparte son factores clave en este análisis.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

La Empresa monitorea todos los activos financieros, que estén sujetos a requerimientos de deterioro para valorar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito, la Empresa medirá la provisión por pérdida con base a PCE durante el tiempo de vida.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

Escenarios económicos forman la base para la determinación de la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial y en fechas de reporte posteriores. Diferentes escenarios económicos llevarán a una diferente probabilidad de incumplimiento. Es la ponderación de esos diferentes escenarios la que forma la base de la probabilidad ponderada de incumplimiento que es usada para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa.

Para los préstamos corporativos, la información prospectiva ('forward looking') incluye pronósticos de indicadores económicos de las industrias en las que las contrapartes de la Empresa operan, así como también información generada internamente sobre el comportamiento de pago del cliente. La Empresa asigna sus contrapartes al grado interno relevante del riesgo de crédito dependiendo de la calidad de su crédito. La información cuantitativa es un indicador primario de incremento significativo en el riesgo de crédito y se basa en el cambio en la calificación crediticia del deudor a través del rating de calificación desde el reconocimiento inicial.

Los factores cualitativos que señalan incremento significativo en el riesgo de crédito son reflejados en los modelos de probabilidad de incumplimiento sobre una base oportuna. Sin embargo, la Empresa considera por separado algunos factores cualitativos para valorar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa.

Dado que un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial es una medida relativa, un cambio dado, en términos absolutos, en la probabilidad de incumplimiento será más importante para un instrumento financiero con una probabilidad de incumplimiento inicial más bajo que comparado con un instrumento financiero con una probabilidad de incumplimiento más alto.

Incorporación de información prospectiva ('forward looking')

La Empresa usa la información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido en su valoración del incremento significativo del riesgo de crédito, así como también en su medición de las PCE.

La Empresa ha identificado y documentado los orientadores clave del riesgo de crédito y de las pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando el análisis estadístico de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas y el riesgo de crédito y las pérdidas de crédito. La Empresa no ha hecho cambios en las técnicas de estimación o en los supuestos importantes hechos durante el período de presentación de reporte.

Medición de las PCE

Los insumos clave usados para la medición de las PCE son:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

La medición de las PCE es derivada de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos, y son ajustados para reflejar la información prospectiva de probabilidad ponderada.

La probabilidad de incumplimiento (PI) es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado. Es estimado en un punto del tiempo. El cálculo se basa en modelos estadísticos de clasificación, y valorado usando herramientas de clasificación personalizados para las diversas categorías de contrapartes y exposiciones.

Esos modelos estadísticos están basados en datos del mercado (cuando estén disponibles), así como también en datos internos que comprenden factores tanto cuantitativo como cualitativos. Las PI son estimadas considerando las maduraciones contractuales de las exposiciones y de las tasas estimadas de pago anticipado. La estimación se basa en condiciones corrientes, ajustada para tener en cuenta las condiciones futuras que impactarán la PI.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

La Pérdida Dado Incumplimiento (PDI) es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los que la Empresa esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de cualquier colateral. Los modelos de PDI para activos garantizados consideran los pronósticos de la valuación futura teniendo en cuenta descuentos en la venta, tiempo para la realización del colateral y costo de la realización del colateral. Los modelos de PDI para los activos no garantizados consideran el tiempo de recuperación y tasas de recuperación. El cálculo se basa en los flujos de efectivo descontados, donde los flujos de efectivo son descontados a la Tasa de Interés Efectiva (TIE) del activo.

La Exposición al Incumplimiento (EI) es un estimado de la exposición a una fecha futura de incumplimiento, teniendo en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación de reporte, incluyendo reembolsos de principal e intereses, y reducciones esperadas en las facilidades comprometidas. El enfoque de modelación de la Empresa refleja los cambios esperados en el saldo pendiente durante el tiempo de vida de la exposición del préstamo que sea permitida por los términos contractuales corrientes, tales como perfiles de amortización, reembolso o sobre-reembolso temprano, cambios en la utilización de compromisos suscritos y acciones de mitigación del crédito tomadas antes del incumplimiento. La Empresa usa modelos de El que reflejan las características de los portafolios.

La Empresa mide las PCE considerando el riesgo de incumplimiento durante el período contractual máximo (incluyendo las opciones de extensión) durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y no a un período más largo, incluso si la extensión o renovación del contrato es práctica común de negocios.

Sin embargo, para instrumentos financieros tales como tarjetas de crédito, facilidades de renovación de crédito y facilidades de sobregiro que incluyan tanto un compromiso de préstamo como un compromiso de suscripción, la capacidad contractual de la Empresa para solicitar el reembolso y cancelar el compromiso suscrito no limita la exposición de la Empresa ante pérdidas de crédito para el período contractual de notificación. Para tales instrumentos financieros La Empresa mide las PCE durante el período en que esté expuesta al riesgo de crédito y las PCE no serían mitigadas por acciones de administración del riesgo de crédito, incluso si ese período se extiende más allá del período contractual máximo. Esos instrumentos financieros no tienen un término fijo o una estructura de reembolso y tienen un período corto de cancelación contractual.

La medición de las PCE se basa en la probabilidad ponderada de la pérdida de crédito. Como resultado, la medición de la provisión por pérdida debe ser la misma independiente de si es medida sobre una base individual o una base colectiva.

Agrupaciones basadas en las características compartidas de los riesgos

Cuando las PCE son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas, tales como:

- Tipo de instrumento;
- Grado del riesgo de crédito;
- Tipo de colateral;
- Fecha de reconocimiento inicial;
- Término restante hasta la maduración;
- Industria:
- Localización geográfica del prestatario;
- Rango de ingresos del prestatario; y
- El valor del colateral en relación con el activo financiero, si ello tiene un impacto en la probabilidad de que ocurra un incumplimiento (ratios préstamo-a-valor (LTV = loan-to-value) ratios).

Los grupos son revisados sobre una base regular para asegurar que cada grupo esté compuesto por exposiciones homogéneas.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

Presentación de la provisión por PCE en el estado de situación financiera:

La provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de situación financiera tal y como sigue:

Para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos:

Castigo

Los préstamos son castigados cuando la Empresa no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando la Empresa determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. La Empresa puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades de la Empresa que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

3.9.2 Política efectiva antes del 1 de julio de 2018 (NIC 39)

Préstamos

La Empresa evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros estén deteriorados.

Un activo financiero o grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro, sólo si existen evidencias de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que la pérdida del evento (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de caja estimados del activo financiero o grupo financiero que se pueden estimar con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas:

- Dificultad financiera significativa del emisor o deudor.
- Un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal.
- Por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario se le otorga una concesión que no se hubiese considerado de otra manera.
- Es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- Información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de tales activos, aunque la disminución no pueda aún ser identificada con los activos financieros individuales en la Empresa.

La Empresa evalúa inicialmente si la evidencia objetiva del deterioro existe individualmente para los activos financieros que son individualmente significativos, e individualmente o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existen pruebas objetivas de la existencia de un deterioro del activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativo o no, se incluye el activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito y se evalúan colectivamente para el deterioro.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

Préstamos individualmente evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de ganancia o pérdida. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

Préstamos colectivamente evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo con características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en la Empresa, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Gerencia sobre si la economía actual y las condiciones de crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancia o pérdida.

Cuando un préstamo es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos. Esos préstamos se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se le ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde la Empresa considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a su reestructuración.

4. Administración del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Empresa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Empresa.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

Las actividades de la Empresa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Junta Directiva de la Empresa tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para la Empresa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos a clientes.

Para propósitos de gestión de riesgos, la Empresa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

4.2.1 Análisis de calidad de crédito

La siguiente tabla muestra la información relacionada a la calidad de crédito de los activos financieros.

	Exposición máxima		
	2019	2018	
Depósitos en bancos	1,530,349	188,016	
Prestamos por cobrar	141,949,120	126,266,286	
Total	143,479,469	126,454,302	

El cuadro anterior representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Empresa al 30 de junio de 2019, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento de la exposición al riesgo de crédito.

Para los activos del estado de situación financiera las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

El siguiente cuadro analiza la calidad crediticia de la cartera de crédito y la provisión para pérdidas crediticias esperadas mantenidas por la Empresa:

	Présta	Préstamos		
Máxima exposición	2019	2018		
Valor en libros	141,949,120	126,266,286		
A costo amortizado				
Nivel de riesgo				
Rango 1 - normal	141,949,120_	126,266,286		
Valor en libros, neto	141,949,120	126,266,286		

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos El deterioro de los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses, con base en los términos contractuales.
- Política de castigos Los préstamos son cargados a pérdidas cuando los mismos se encuentran en rango de irrecuperables y/o mantienen una morosidad mayor a 360 días. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizadas.

4.2.2 <u>Colateral y otros avales contra sus exposiciones crediticias</u>

La Empresa mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a depósitos pignorados en la Empresa. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías para reducir el riesgo de crédito y su efecto financiero

La Empresa mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito y para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito.

Los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros se presentan a continuación:

	% de exposición requerimiento	•	Tipo de garantía
	2019	2018	
Cartera de créditos	21%	24%	Efectivo, propiedades, y otras

En adición, la naturaleza de las operaciones de la Empresa es que el saldo de los préstamos por cobrar cubra en su totalidad el saldo de los documentos por pagar a través de una operación de intermediación financiera entre las partes.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

La Empresa monitorea la concentración de riesgo de crédito por ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito de la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	2019	2018
Concentración por sector:		
Construcción	79,333,110	77,225,029
Servicio	22,875,219	22,871,134
Industria	28,507,125	15,083,538
Otros	11,516,626	11,086,585
	142,232,080	126,266,286
Concentración geográfica:		
Panamá	142,232,080	126,266,286

La concentración geográfica de préstamos está basada en la ubicación del deudor y para los títulos valores del emisor.

Al 30 de junio, la provisión por pérdida crediticia esperada por clase de instrumento financiero se detalla a continuación:

	2019	2018
Cartera de crédito a costo amortizado	282,960	

La exposición de la Empresa ante el riesgo de crédito por clase de activo financiero, la clasificación interna y el "Bucket" sin tener en cuenta los efectos de cualesquiera garantías u otros mejoramientos del crédito, se proporcionan en las tablas siguientes. A menos que sea señalado de manera específica, para los activos financieros, las cantidades en la tabla representan el valor en libros bruto. Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, las cantidades en la tabla representan las cantidades comprometidas o garantizadas, respectivamente.

Cartera de crédito a costo amortizado	Bucket 1, 12 meses PCE	Bucket 2, PCE durante el tiempo de vida	Bucket 3, PCE durante el tiempo de vida	Total
Corporativo				
CRC - 1.00 - 2.00	142,232,080	-	-	142,232,080
CRC - 2.00 - 3.00	-	-	-	-
Valor en libros bruto	142,232,080	-	-	142,232,080
Provisión por PCE	(282,960)			(282,960)
Valor en libros	141,949,120			141,949,120

4.3 Riesgo de liquidez

La Empresa requiere tener suficiente efectivo para hacerle frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Empresa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el valor de un activo financiero de la Empresa se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Empresa.

Dentro del riesgo de mercado, la Empresa está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés.

 Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable: El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla a continuación resume la exposición de la Empresa al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros de la Empresa, clasificados por el más reciente entre la reexpresión contractual o la fecha de vencimiento.

		De 3 meses a 1			
2019	Hasta 1 mes	año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:					
Depósito en banco	1,530,349	-	-	-	1,530,349
Préstamos por cobrar	-	-	107,229,856	35,002,224	142,232,080
Total de activos financieros	1,530,349		107,229,856	35,002,224	143,762,429
Pasivos financieros:					
Documentos por pagar	-	-	107,457,209	36,298,960	143,756,169
Total de pasivos financieros			107,457,209	36,298,960	143,756,169
Total de sensibilidad					
a tasa de interés	1,530,349	_	(227,353)	(1,296,736)	6,260
		De 3 meses a 1			
2018	Hasta 1 mes	año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:					
Depósito en banco	188,016	-	-	-	188,016
Préstamos por cobrar	-	5,018,750	100,096,163	21,151,373	126,266,286
Total de activos financieros	188,016	5,018,750	100,096,163	21,151,373	126,454,302
Pasivos financieros:					
Documentos por pagar	-	5,018,750	100,324,144	21,151,373	126,494,267
Total de pasivos financieros	-	5,018,750	100,324,144	21,151,373	126,494,267
Total de sensibilidad					
a tasa de interés	188,016		(227,981)		(39,965)

4.5 Riesgo operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

5.1 Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable. Todos los instrumentos financieros a valor razonable son categorizados en uno de los tres niveles de la jerarquía:

- Nivel 1 Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, la Empresa considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Empresa utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Empresa utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Empresa debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos no medidos al valor razonable:

2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Valor en libros
Activos financieros:					
Préstamos	-	152,841,412	-	152,841,412	141,949,120
Total de activos financieros	<u> </u>	152,841,412	_	152,841,412	141,949,120
Pasivos financieros:		_		_	
Documentos por pagar	-	141,852,941	_	141,852,941	143,756,169
Total de pasivos financieros	<u> </u>	141,852,941		141,852,941	143,756,169
2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Valor en libros
Antivon financianos					
Activos financieros: Préstamos	_	135,481,576	_	135,481,576	126,266,286
Total de activos financieros		135,481,576		135,481,576	126,266,286
Pasivos financieros:					
Documentos por pagar	-	125,871,000	_	125,871,000	126,494,267
Total de pasivos financieros		125,871,000		125,871,000	126,494,267

5.1.1 Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable de activos y pasivos

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de la Empresa:

Préstamos por cobrar

El valor razonable estimado para los préstamos por cobrar representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontarán a valor presente a una tasa de 6.59% (junio 2018: 7.10%).

6. Cambios en las políticas contables significativas

La Empresa ha adoptado inicialmente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* desde el 1 de julio de 2018. Varias otras normas nuevas entran en vigencia a partir del 1 de julio de 2018, pero no tienen un efecto material sobre los estados financieros de la Empresa.

El efecto de la aplicación inicial de estas normas se atribuye principalmente a lo siguiente:

Un incremento en las pérdidas por deterioro reconocidas por activos financieros.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

El siguiente cuadro resume el impacto, neto de impuestos, de la transición a la NIIF 9 sobre el saldo inicial de las reservas y ganancias acumuladas.

Activos	Estado de situación financiera al 30/06/2018 (NIC 39)	Deterioro	Estado de situación financiera al 01/07/2018 (NIIF 9)
Préstamos por cobrar	126,266,286	(303,972)	125,962,314
Total de impacto al 1 de julio de 2018	126,266,286	(303,972)	125,962,314
Patrimonio Déficit acumulado	(297,867)	(303,973)	(601,840)
Total de impacto al 1 de julio de 2018	(297,867)	(303,973)	(601,840)

6.1 Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida en la NIC 39 con un modelo de pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés). El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado, activos contractuales de deuda a VROUI, pero no a inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas crediticias se reconocen más temprano bajo la NIIF 9 que bajo la NIC 39.

Con excepción de los activos financieros con incremento significativo de riesgo de crédito (los cuales son considerados por separado), la PCE es requerido sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resulten de posibles eventos de incumplimiento dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de estados financieros, (referidas como Bucket 1); o
- PCE durante el tiempo de vida: son las pérdidas de crédito esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del activo financiero, (referidas como Bucket 2 y Bucket 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un activo financiero si el riesgo de crédito en ese activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

La Empresa mide las PCE sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la tasa de interés efectiva (TIE) original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

Impacto del nuevo modelo de deterioro

La siguiente tabla proporciona información acerca de la exposición al riesgo de crédito y los PCE para los arrendamientos por cobrar al 30 de junio de 2019:

	Tasa promedio ponderada de pérdida	Capital	Pérdida crediticia esperada	Crédito deteriorado
Corporativo: Bucket 1 (Provisión NIIF con calificación 01)	0.20%	142,232,380	282,960	NO
Total	0.20%	142,232,380	282,960	NO

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros se resumen a continuación:

	2019	2018
Saldos con compañías relacionadas		
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,530,349	188,016
Préstamos por cobrar	11,516,626	11,086,585
Otros activos	22,951	14,207
	13,069,926	11,288,808
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar		18,190
Transacciones con compañías relacionadas Ingresos:		
Ingresos por intereses	697,426	596,065
Gastos:		
Gastos por intereses	5,750	15,221
Gastos por comisiones	26,256	23,623

Los préstamos por cobrar a partes relacionadas al 30 de junio de 2019 ascendieron a B/.11,516,626 (2018: B/.11,086,585) con las siguientes condiciones: B/.5,021,528 a tasa de interés de 5.00% (2018: B/.5,062,835 a tasa de interés de 4.50%) con vencimiento hasta el 2021 y B/.6,495,098 (2018: B/.6,023,750) a tasa de interés de 7.25%, con vencimiento hasta el 2099. Al cierre del año la Empresa no mantiene financiamiento recibido de partes relacionadas.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

8. Préstamos por cobrar		
	2019	2018
Corporativo:		
Construcción	79,333,110	70,122,637
Servicio	22,875,219	29,973,526
Industria	28,507,125	15,083,538
Otros	11,516,626	11,086,585
	142,232,080	126,266,286
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	(282,960)	
Total de préstamos	141,949,120	126,266,286

Las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilaban entre 5.00% y 9% (2018: entre 4.50% y 9.00%).

9. Documentos por pagar

La Empresa fue autorizada, según Resolución No.161-14 del 4 de abril de 2014, por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a ofrecer mediante oferta pública notas rotativas por un valor nominal total de B/. 200,000,000 emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones. Las notas serán emitidas en series en denominaciones de B/. 1,000 o sus múltiplos, cuyos montos, plazo y tasas de interés anual serán determinados según las necesidades del emisor y la demanda del mercado. Al 30 de junio, los documentos por pagar se resumen a continuación:

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2019	2018
Serie G	6.93%	14-dic-22	22,874,590	22,871,133
Serie H	8.50%	20-ene-21	10,730,563	10,730,563
Serie J	8.08%	27-jul-21	6,090,229	6,087,765
Serie K	8.08%	27-jul-21	1,015,038	1,014,627
Serie L	7.25%	30-abr-99	5,062,431	5,062,431
Serie M	4.50%	31-may-19	-	5,018,750
Serie N	8.50%	30-mar-23	20,056,205	25,988,765
Serie O	8.50%	30-mar-23	16,713,762	21,657,638
Serie P	8.50%	30-mar-23	9,833,735	11,973,652
Serie Q	7.25%	29-jun-99	1,432,668	1,005,405
Serie R	9.00%	29-jun-28	29,803,861	15,083,538
Serie S	8.50%	30-mar-23	4,774,551	-
Serie U	8.50%	30-mar-23	1,334,258	-
Serie V	8.50%	30-mar-23	9,012,750	-
Serie W	5.00%	31-may-21	5,021,528	-
			143,756,169	126,494,267

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019

(En balboas)

Cada serie estará relacionada al otorgamiento de un crédito subyacente por parte de la Empresa acreedora a favor de un deudor, de los cuales el emisor participará de manera parcial o total. Los derechos y garantías derivados de dicho crédito subyacente, en proporción a la participación del emisor, serán cedidos de manera suspensiva e irrevocable por el emisor en proporción a su participación en el crédito subyacente a favor de un fideicomiso de garantía y administración, pero condicionadas dichas cesiones, a que se produzca un evento de crédito del crédito subyacente, tal como está descrito en el fideicomiso y la serie de notas respectivas.

Las notas de la Serie M y W, pagaderos mensualmente los días uno (1) de cada mes del año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de rendición anticipada.

Las notas de la Serie G, pagaderos trimestralmente los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de marzo de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Las notas de la Serie H, pagaderos trimestralmente los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada. Las notas de las Series J y K, pagaderos trimestralmente los días 25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Las notas de las Series L y Q, pagaderos trimestralmente los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Las notas de las Series O, N, P, S, U y V pagaderos trimestralmente los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

La nota de la Serie R, pagaderos semestralmente los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

El movimiento de las obligaciones se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

2019	Saldo al inicio del año	Producto de obligaciones	Cancelación de obligaciones	Saldo al final del año
Documentos por pagar	125,928,000	34,517,975	(18,593,034)	141,852,941
Total	125,928,000	34,517,975	(18,593,034)	141,852,941
2018	Saldo al inicio del año	Producto de obligaciones	Cancelación de obligaciones	Saldo al final del año
2018 Documentos por pagar				

10. Acciones comunes

El capital en acciones lo comprenden 100,000 acciones comunes autorizadas, emitidas en circulación sin valor nominal. Mediante escritura pública del 12 de septiembre de 2016 se autorizó el aumento del capital social a 100,000 acciones sin valor nominal emitidas nominativamente.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2019 (En balboas)

11. Gasto de impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 30 de junio de 2019, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

A partir del 1 de enero de 2010, con la entrada en vigencia de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La Empresa no ha reconocido gasto por impuesto sobre la renta ya que mediante la Resolución No.201-0672 del 12 de marzo de 2019 la Dirección General de Ingresos (DGI) se admite la solicitud de no aplicación del cálculo alterno del impuesto sobre la renta del (CAIR).

12. Eventos posteriores

La Empresa ha evaluado los eventos posteriores al 30 de junio de 2019 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 24 de septiembre de 2019 la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

13. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Prival Finance, S.A. por el año finalizado el 30 de junio de 2019, fueron autorizados por la Gerencia General y aprobados por la Administración para su emisión el 24 de septiembre de 2019.

REPÚBLICA DE PANAMÁ



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----- JURADA-----En mi despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número bcho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), Comparecieron personalmente: JAIME RICARDO SOSA QUINTERO, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos treinta y unonovecientos treinta y siete (8-431-937), en calidad de Gerente General y Tesorero, JUAN CARLOS FABREGA ROUX, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ochodoscientos veintidós- novecientos ochenta y siete (8-222-987), actuando como Presidente de la Junta Directiva, y MILAGROS ILEANA GUERRERO TORRES, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ochosetecientos veintinueve- dos mil ciento doce (8-729-2112), actuando como CONTRALOR, todos de la entidad denominada PRIVAL FINANCE, S.A., sociedad debidamente inscrita a la Ficha setecientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y siete (737887), Documento un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta dos del Registro Público, (1985942), de la Sección Mercantil respectivamente, personas a quienes conozco y a fin cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo cero cero ocho-dos mil (008-2000) del veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo cero siete-dos mil dos (07-2002), ambos emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento, de lo siguiente: -----



CIRCUITO IDE PANAMA NOTARIA A OCTAVA DEL CEUTO DE DE PANAMA NOTARIA NO	DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA O
AMÁ NOT NOTARÍA A OCTAVA I CCUITO DE D DE PA AMÁ NOT A 1CT TAVA CCUITA A AMÁ NOT A 3CT TAVA CCUITA A AMÁ NOT A 3CT TAVA CCUITA A AMÁ NOT A A CUITA A AMÁ NOT A AMÁ NOT NOT NOT NOT NOT NOT NOT NOT NOT NOT	A OCTAVA DEL CIRCUTTO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUTTO DE PANAMA
CUITO DE PA AMÁ AOT - TIAVA CUITO 12 PA AMÁ NOT - A 1CT - TIAVA CUITO A 1CT - A AMÁ NOT A AMÁ CUITO A AMÁ A AMÁ A AMÁ CUITO A AMÁ A AMÁ	. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados Financieros nuales correspondientes.
AMÁ NOT A 1CT TAVA RCUITT A3CT A3CT AAMÁ NOT A3CT TAVA RCUITT AAMÁ AMÁ AMÁ ANÓT ASCT TAVA AMÁ ANÓT ASCT TAVA	. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados Financieros nuales correspondientes
AMA AMA NOT A A CUITT A A A A A A A A A A A A A A A A A A	. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados Financieros nuales correspondientes
AMA ABCT CTAVA CCUITA ACCUITA B COUTA AMA ASCT CTAVA	nuales correspondientes
AMA ANOT ASCT	
AMA NOT ASCT i:	One a gua jujajag lag Estados Einemaiames de senti-
TAVA	. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen nformaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni
D	miten información sobre hechos de importancia, que deban ser
7 IOT d	ivulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos
TAVA (8) TO	oventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados
AMÁ	ara que las declaraciones hechas en dicho informe no sean
TAVÁ	endenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que
nde Para de la companya de la compan	ueron hechas
12 _{UTC} C	. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra
100 100 100	nformación financiera incluida en los mismos, representan
CCC	azonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los
140	esultados de las operaciones de PRIVAL FINANCE, S.A., para el periodo
A OCT 16VA CUITO	orrespondiente del uno (1) de julio del dos mil dieciocho (2018) al
17/A t:	reinta (30) de junio de dos mil diecinueve (2019)
CUIT	. Que los firmantes:
19LA -	
CUITO	.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles
NOT	nternos de la empresa:
TAVA CUTT	.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que
NOT	oda la información de importancia sean hechas de su conocimiento,
TAVA	articularmente durante el periodo en el que los reportes han sido reparados
AMÁ	.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos dentro de
TAVA	os noventa (90) días previos a la emisión de los Estados
AMÁ	inancieros
A OCT TAVA 29 ITTO d	.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre
DE PA AMÁ BOIOT La	A Efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones DE PANAMÁ NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

DE PANAMÁ NO

À NOTARIA NOTARIA OC





1

2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Efectuadas a esa fecha.----e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de PRIVAL FINANCE, S.A., y al Comité de Auditoría lo siguiente:--e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de PRIVAL FINANCE, S.A., para registrar, información financiera, e indicado a los procesar y reportar auditores cualquier debilidad existente en los controles internos .e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de PRIVAL FINANCE, S.A.---f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de PRIVAL FINANCE, S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales, SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO, mujer, portadora de la cédula de identidad personal número seiscincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147) y **VICTORIA** RAMOS TAPIA, mujer, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cincuenta y dos-trescientos noventa y cinco (8-852-395), ambas mayores de edad, panameñas, vecinas de la Ciudad de Panamá, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario



	TO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARÍA OCTAVA DEL
CIRCU	TO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DE
IO DE M NAMÁ IÁ NOTA	TO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARÍA OCTAVA DEL
OCTAVA E	SEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARÍA DEL CIRCUITO DE PAN
namá Tón át	MA J DTAR OCTA
OCTAVA IRCUITO	que doy fe
NAMÁ LÁ NOT	L PAN MÀ I DTAR LOCTA
OCTAVA ORCUITO	A DELP A DEL RCUI PAN
NAMÁ	PAN MÁ 11 DTAR DCTAR
A NOT RÍA 5 CT OCTAVA CIRCLUTO	A DEA RCCUT
NAMÁ	JAIME RICARDO SOSA QUINTERO JUAN CARLOS FABREGA ROUX
OCTAVA IRO S ITO	A DEL
NAMÁ Á 9 0T	E PAN NÁ 1 DTAR OCTA
DCTAVA TR 10 TT	Mellieras Rouri
NAMÁ Á 11 OT	MILAGROS ILEANA GUERRERO TORRES OTAR
	TOCIA A DEL ROUT E PAN
N13A	E PAN MÅ I DTAR LOCTI
C14 ^{VA}	A DEL
N 15 Å A NOT	Holleller Wittera Same
1RCUIT	SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO VICTORIA RAMOS TAPIA
N 17 Å Å NOT	MÁ T OTAR
RLA OCT. 0 .18 /A TRCUIT(A DEI RCUT RANGE
19a A NOT	OTAR OTAR
RCUITO	A DEI
O21 PA NAMA A NOT NAME	ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS
Ei 22 CT OCTAVA IRCUIT(O 23 PA	A DEI
NAMÁ Á NOT L 24 CT	AÀ DYAR
CTAVA IRCUIT(O 25 PA	A DEI RCUT
NAMÁ Á 26CT	MA 1 OTAR
TREPITO	A DEUR ROUTE
28 ⁰ T	MÁ T DTART
IR 29 ITO O DE PA	19-56 18 DEL CIRCI
30°T	TO DE PANAMÁ NOTARIA DE L'IRCUITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NO